

Lineamientos, objetivos y estrategias de las Políticas Educativas de la ANEP

2020 – 2024

El principal propósito de esta Administración a través de sus políticas educativas, es mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes, así como lograr una reducción importante en los niveles de inequidad existentes que determinan que el éxito o fracaso de los estudiantes esté condicionado por su origen sociocultural. Se parte de la idea de que los principales problemas a los que se enfrenta la política educativa son precisamente, la existencia de niveles de aprendizaje insuficientes para gran cantidad de estudiantes, y significativos signos de inequidad educativa, que comprometen la construcción de una sociedad justa e inclusiva, así como la capacidad de los sectores más desfavorecidos de integrarse a la misma, desarrollarse en la vida adulta, cuidarse a sí mismos y a los demás, y en definitiva, ejercer su libertad y generar proyectos de vida que tiendan a su felicidad.

Plasmar efectivamente la centralidad del estudiante es el ancla que aglutina todas las políticas de la presente Administración.

Los lineamientos estratégicos generales de la **Política Educativa** son:

- 1. Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.**
- 2. Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.**
- 3. Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos**
- 4. Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje.**
- 5. Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo.**
- 6. Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios.**

Los lineamientos estratégicos que la ANEP se ha fijado constituyen un todo integrado, sistémico, de tal forma que el desarrollo de cada uno necesita del desarrollo de los demás generando efectos en todos los niveles educativos en el marco de las estrategias que se implementarán para el cumplimiento de los diferentes objetivos que se proponen en cada caso. Se trata por tanto de una transformación verdaderamente integral de la educación del país.

LE1: Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad

Área del Plan		Objetivos	Estrategias
Mejora en procesos y resultados educativos: acceso, trayecto y egreso en todos los niveles del	Acceso Incluye: cobertura, asistencia suficiente, cantidad de alumnos en jornada completa	1.1. Aumentar la cobertura en niveles de tres y cuatro años	<p>Actualización del relevamiento de niños escolarizados, a fin de revisar la distribución la oferta de acuerdo a las necesidades detectadas, optimizando el aprovechamiento de los centros educativos que se incorporan a la Administración.</p> <p>Coordinación de planes de acción con el INAU con foco en tres años, promoviendo la incorporación de los niños que egresan de 4 años de los centros CAIF.</p> <p>Promoción y difusión del uso de herramientas tecnológicas, en el encuadre de una buena comunicación, a fin de generar compromiso y consciencia de los adultos responsables respecto de la importancia de la asistencia del niño en forma regular.</p>
		1.2. Aumentar asistencia suficiente en la educación inicial	<p>Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).</p> <p>Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.</p> <p>Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión.</p> <p>Planes de apoyo a la familia para involucrarlos en relación con la importancia de la asistencia regular a los centros educativos.</p>

sistema educativo	(Cont. Acceso)	<p>1.3. Consolidar y sostener la cobertura en edades entre seis y once/doce años en educación primaria</p> <p>1.4. Aumentar la asistencia suficiente en educación primaria urbana pública</p> <p>1.5. Mejorar la cobertura oportuna de niños con discapacidad en edades de 6-11/12 años mejorando sus aprendizajes y continuidad educativa</p> <p>1.6. Reducir las dificultades de acceso a los diferentes niveles del Sistema a estudiantes con discapacidad</p> <p>1.7. Aumentar proporción niños en ofertas con extensión del tiempo pedagógico en los</p>	<p>Estudio de la oferta educativa revisando su distribución con el propósito de atender las necesidades existentes y proyectar la misma a futuro, utilizando sistemas de información generados al efecto.</p> <p>Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).</p> <p>Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.</p> <p>Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de generar mejor gestión de inscripciones, acompañamiento y seguimiento.</p> <p>Desarrollo y fortalecimiento de la inclusión educativa de los niños con discapacidad a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión en escuelas especiales que tendrán una doble funcionalidad: <ul style="list-style-type: none"> -Lugar de escolarización de niños cuya situación funcional requiera apoyos especializados permanentes para optimizar su aprendizaje y eliminar barreras de enseñanza. -Centros de recursos para educación común regular u ordinaria a los efectos de apoyar la inclusión educativa. • Inclusión en centros educativos con diversas modalidades, como ser: <ul style="list-style-type: none"> -Con apoyo de maestro itinerante que proviene de la Escuela Especial. -Con maestro de apoyo radicado en la escuela. -Con acompañante pedagógico. -En doble escolaridad: concurrencia a escuela común y a escuela especial a contraturno. <p>Fortalecimiento y optimización del tiempo de permanencia de los alumnos con discapacidad en los centros educativos y acompañamiento/apoyo/asesoramiento al centro educativo para disminuir las situaciones de tensión que puedan generarse.</p>
--------------------------	----------------	--	---

	(Cont. Acceso)	<p>quintiles 1 y 2 en educación inicial y primaria</p>	<p>Fortalecimiento de la política de ampliación del tiempo escolar en quintiles 1 y 2 a partir de la transformación de centros educativos de la ANEP o el desarrollo de acciones conjuntas con otras entidades públicas del área social/educativa u organizaciones sociales (OSC).</p>
		<p>1.8. Aumentar y sostener cobertura en edades de doce a catorce/quince años y la asistencia suficiente en educación media básica (EMB)</p>	<p>Transformación curricular hacia una propuesta que atienda las particularidades de los estudiantes de este nivel educativo, flexible y que considere sus necesidades con fuerte acento en la generación de aprendizajes pertinentes y de calidad (ver LE 2 y 3).</p> <p>Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).</p> <p>Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.</p> <p>Mejora y fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos, propiciando la adaptación de las propuestas curriculares a las diferentes realidades contextuales y mejorando los sistemas de información existentes para consolidarlos como herramientas de efectiva utilidad para el sistema educativo.</p> <p>Unificación de criterios en la definición de indicadores para el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes en el marco de sistemas de información integrados</p> <p>Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial potenciando recursos de los subsistemas</p> <p>Generación de un sistema de inscripción/seguimiento que apoye las acciones que se implementen para el logro de una mayor continuidad educativa entre la educación media básica y la educación media superior hecho en forma articulada e integradamente entre el CES y el CETP, en clave ANEP.</p> <p>Aseguramiento de la cobertura en los interciclos, estableciendo criterios de acompañamiento y</p>

	(Cont. Acceso)	<p>1.9. Facilitar el acceso a educación media básica (EMB) de los estudiantes con discapacidad.</p>	<p>seguimiento en un marco de trabajo articulado a nivel ANEP y con otras entidades involucradas.</p> <p>Definición conjunta de la oferta educativa, teniendo en cuenta la realidad del territorio.</p> <p>Constitución de equipos de referentes de trayectorias educativas en cada centro, quienes realizarán el acompañamiento en el mismo, así como los nexos para las articulaciones interinstitucionales necesarias - apoyados por las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa - para que cada estudiante pueda transitar por el sistema educativo formal.</p> <p>Profundización y desarrollo de estrategias de educación semipresencial a fin de atender las diferentes realidades contextuales.</p> <p>Diseño de sistema de apoyo a las trayectorias y acompañamiento de las mismas, coordinando acciones entre los diferentes subsistemas y familias de los estudiantes generando mayor y mejor articulación a nivel de la ANEP y con otras entidades gubernamentales y de la sociedad civil.</p>
		<p>1.10. Aumentar cobertura en edades quince y diecisiete/dieciocho, con foco en 17 años y la asistencia suficiente en educación media superior (EMS)</p>	<p>Instrumentación de planes de acción para aumentar la matriculación de estudiantes en la educación media superior (EMS).</p> <p>Generación de nuevas ofertas educativas que contribuyan a la efectiva culminación del ciclo educativo obligatorio (ver LE 2 y 3).</p> <p>Nuevos dispositivos dentro del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, para la inscripción, el acompañamiento y apoyos con referentes pares, para la culminación de la educación media básica y la continuidad educativa en la educación media superior.</p> <p>Unificación de criterios en la definición de indicadores para el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes en el marco de sistemas de información integrados</p> <p>Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial potenciando recursos de los</p>

		<p>subsistemas</p> <p>Proceso de inscripción temprana, acompañamiento a los estudiantes de mayor riesgo de desvinculación, propuestas personalizadas, implementando nuevos sistemas de información al efecto.</p> <p>Diseño e implementación de módulos informáticos como herramientas para la detección temprana del riesgo educativo y el acompañamiento de las trayectorias</p> <p>Diseño de un sistema de protección de trayectorias para la educación media superior.</p> <p>Desarrollo de propuestas educativas entre distintas entidades gubernamentales a nivel de la ANEP o en el marco de convenios específicos para atender estudiantes con discapacidad y funcionalidad muy comprometida en el marco de propuestas formativas integrales.</p>
	<p>1.11. Generar espacios educativos para adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad</p>	
	<p>1.12. Aumentar la asistencia suficiente en formación en educación</p>	<p>Diseño, instrumentación y aplicación de una prueba diagnóstica al ingreso de la formación en educación con el objetivo de atender las particularidades de los estudiantes que inician su formación inicial, propiciando diversas instancias de acompañamiento académico y personal.</p> <p>Desarrollo de convenios con entidades nacionales e internacionales con el propósito de generar espacios de articulación en el marco de actividades culturales, sociales y profesionales.</p> <p>Transformación curricular hacia una propuesta de formación inicial de educadores más flexible, que atienda las diversas realidades existentes y con fuerte acento en la generación de aprendizajes pertinentes y de calidad para los futuros educadores de nivel universitario (ver LE5).</p>
	<p>1.13. Mejorar la cobertura oportuna en la educación inicial e incorporar procesos de efectivo acompañamiento</p>	<p>Profundización y extensión del Inventario de Desarrollo Infantil (INDI), mediante: formación de los docentes en el uso del sistema de información correspondiente, uso de las planillas de evaluación, así como la diversificación de formatos de reportes de resultados a niños, familias, profesionales de la salud, entre otros.</p>

	<p>Trayecto: incluye: cobertura oportuna y tasa de promoción</p>		<p>Elaboración de documentos de acompañamiento para intervención pedagógica en aula a partir de los resultados de evaluación referida y formación de docentes a partir de ellos y de la participación de los involucrados.</p> <p>Instrumentación y firma de un convenio con la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) para mejorar la coordinación interinstitucional entre ambas entidades a efectos del desarrollo de acciones conjuntas que permitan atender las constataciones (dimensiones de los niños) que surgen a partir de la evaluación referida.</p>
<p>1.14. Mejorar la cobertura oportuna en edades de seis – once/doce años y aumentar la promoción escolar en educación primaria</p>		<p>Transformación curricular hacia una propuesta más pertinente y en consonancia con los marcos curriculares nacionales (Ver LE 3)</p> <p>Diseño y ejecución de un programa focalizado de enseñanza de la lectura, la matemática y las habilidades socioemocionales en escuelas con vulnerabilidad educativa en los grados 1°, 2° y 6° (política focalizada). (Ver LE2).</p>	
<p>1.15. Mejorar la cobertura oportuna en edades de doce – catorce/quince años y aumentar la tasa de promoción en educación media básica (EMB)</p>		<p>Transformación curricular hacia una propuesta más pertinente y en consonancia con los marcos curriculares nacionales (Ver LE 2 y 3).</p> <p>Diseño y ejecución de un programa focalizado en enseñanza de la lectura, la matemática, las habilidades socioemocionales y la ciudadanía digital en centros de EMB con vulnerabilidad educativa (política focalizada).</p> <p>Evaluación y revisión del sistema de tutorías en los centros educativos, con foco en centros con mayores niveles de rezago y menores tasas de promoción a efectos de desarrollar un sistema de acompañamiento personal y académico de los estudiantes.</p> <p>Mejora y fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos, propiciando la adaptación de las propuestas curriculares a las diferentes realidades contextuales y mejorando los sistemas</p>	

			<p>de información existentes para consolidarlos como herramientas de efectiva utilidad para el sistema educativo.</p> <p>Ampliación del tiempo pedagógico a partir de la transformación de centros educativos de la ANEP o en el marco de convenios que se suscriban con otras entidades públicas del área social u organizaciones sociales (OSC).</p>
		<p>1.16. Mejorar la cobertura oportuna en edades de quince – diecisiete/dieciocho años en educación media superior (EMS)</p>	<p>Transformación hacia una propuesta curricular más pertinente, congruente con los marcos curriculares definidos. (Ver LE 3)</p> <p>Generación de un sistema de tutorías de apoyo a los aprendizajes y acompañamiento de estudiantes de este nivel educativo para su continuidad y finalización del ciclo obligatorio.</p> <p>Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial optimizando recursos de los subsistemas.</p>
		<p>1.17. Aumentar la tasa la permanencia de estudiantes en formación en educación</p>	<p>Diseño, instrumentación y aplicación de una prueba diagnóstica al ingreso de la formación en educación con el objetivo de atender las particularidades de los estudiantes que inician su formación inicial, propiciando diversas instancias de acompañamiento académico y personal.</p> <p>Generación de un sistema de incentivos para atraer estudiantes con desarrollos académicos destacados en la educación media superior.</p> <p>Transformación curricular hacia una propuesta de formación inicial de educadores más flexible, que atienda las diversas realidades existentes y con fuerte acento en la generación de aprendizajes pertinentes y de calidad para los futuros educadores de nivel universitario (ver LE5).</p>
		<p>1.18. Aumentar egreso oportuno en educación primaria y el egreso total y oportuno en EMB</p>	<p>Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes:</p> <p>. Planes focalizados en centros seleccionados (LE2)</p>

	<p>Egreso</p> <p>Incluye egreso total y oportuno</p>	<p>considerando todas sus modalidades educativas</p> <p>1.19. Aumentar egreso total y oportuno en EMS</p> <p>1.20. Aumentar tasa de egreso en formación en educación, con énfasis en las carreras de magisterio, profesores de educación media y maestro técnico</p> <p>1.21. Transformar y fortalecer la oferta educativa dirigida a jóvenes y adultos que no han culminado la educación obligatoria</p>	<p>. Fortalecimiento del SPTE (LE1)</p> <p>. Nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3)</p> <p>Desarrollo de sistemas de acompañamiento (tutorías presenciales y con utilización de la tecnología – LE1)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Constitución de equipos de referentes de trayectorias en cada centro educativo para el acompañamiento a los estudiantes de mayor vulnerabilidad ▪ Propuestas personalizadas y acompañamientos para el desarrollo del currículo y el logro de aprendizajes ▪ Desarrollo de tutorías en línea para EMB como apoyo a las trayectorias. ▪ Apoyo de estudiantes de nivel terciario como referentes pares, a estudiantes de EMB. <p>Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas poblaciones objetivo.</p> <p>Desarrollo de instancias de acreditación de saberes en educación media básica y superior para jóvenes y adultos que no ha culminado los ciclos educativos en el marco de nuevas propuestas de formación pertinentes y el seguimiento/acompañamiento de postulantes o posible población objetivo.</p> <p>Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial optimizando recursos de los subsistemas.</p> <p>Formulación de nuevas ofertas curriculares para jóvenes y adultos que permitan cursar y culminar los ciclos educativos en concordancia con el Marco Curricular aprobado, lo que se detalla en el LE3.</p> <p>Ampliar convenios con instituciones de Educación Superior para la continuidad educativa, acordando perfiles de egreso de EMS.</p> <p>Formación, capacitación, reconocimiento y certificación de trabajadores para potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida y la mejora laboral.</p>
--	---	---	--

LE2. Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social

Área del Plan	Objetivos	Estrategias
Mejora de los aprendizajes en centros con elevados niveles de extraedad y repetición en los últimos 3 años considerados, en general y con foco en sectores de mayor vulnerabilidad social	2.1. Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y pensamiento científico en escuelas públicas, con foco en 1º, 2º y 6º en escuelas con elevados niveles de extraedad y repetición	<p>Aplicación de planes focalizados en lengua, matemática y habilidades socioemocionales y pensamiento científico en 1º, 2º y 6º en escuelas públicas con mayores niveles de rezago y repetición en los últimos 3 años.</p> <p>Instrumentación y desarrollo de una evaluación periódica semestral en los centros educativos en donde los planes se apliquen para seguimiento y monitoreo correspondiente.</p> <p>Instrumentación y desarrollo junto al INEEd, de una evaluación estandarizada de aprendizajes a partir de la evaluación ARISTAS de dicho instituto.</p>
	2.3. Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB, con foco en aquellos con elevados niveles de extraedad y repetición.	<p>Aplicación de planes focalizados en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital y pensamiento científico en centros de EMB (liceos, escuelas rurales con modalidades de educación media y escuelas técnicas) con mayores niveles de rezago y repetición en los últimos 3 años.</p> <p>Evaluación de propuestas optativas, así como espacios curriculares integrados y flexibles.</p>
	2.4. Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB con elevados niveles de extraedad y repetición en quintiles 1 y 2 (incluye jornada extendida)	<p>Generación de un nuevo modelo educativo para la educación media con extensión del tiempo pedagógico que, entre otros aspectos, contemple:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta curricular considerando la formación integral del estudiante más allá de su ubicación o administración institucional. • Docentes formados y especializados por áreas del saber, con foco en el desarrollo de nuevas prácticas de enseñanza y de aprendizaje. • Equipos de dirección y docentes estables en los centros educativos más allá del año lectivo. • Nuevo régimen de evaluación y pasaje de grado. • Revisión de roles y figuras pedagógicas vinculadas a otros saberes que complementan el currículum en el marco de una educación integral • Articulación con otras instituciones para el desarrollo de propuestas educativas que se integren a la propuesta curricular • Utilización de plataformas, soportes y apoyos tecnológicos para atender requerimientos de estudiantes y docentes. <p>Fortalecimiento del vínculo entre el centro educativo y la comunidad a través del desarrollo de acciones específicas para el trabajo articulado en el marco de los respectivos proyectos de centro.</p> <p>Contextualización y adaptación de las propuestas curriculares a las diferentes realidades existentes (Ver LE3 y 4).</p>
	<p>2.5. Mejorar el acompañamiento y el seguimiento de los niños de educación inicial, con especial énfasis en los quintiles 1 y 2</p> <p>2.6. Lograr permanencia y trayectorias continuas con foco en los centros educativos</p>	<p>Desarrollo de acciones focalizadas, explicitadas en el LE1, con el propósito de la estimulación temprana y atención oportuna que facilite la transición y coordinación entre la educación inicial y primaria, propiciando acciones para la detección y atención de situaciones constatadas a través de convenios con diversas entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil para la concreción de intervenciones para la promoción de la salud integral del niño.</p> <p>Evaluación y rediseño del Programas de apoyo existentes a la fecha tendiente a su redimensionamiento y expansión como estrategia de intervención efectiva.</p>

<p>Mejorar el acceso, trayecto, desempeño y egreso en centros de quintiles 1 y 2</p>	<p>de quintiles 1 y 2 en todos los niveles educativos</p>	<p>Desarrollo de acciones que permitan una efectiva articulación con el Plan Ceibal para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de plataformas y contenidos educativos existentes (Como ser las plataformas PAM, Matific, CREA o la biblioteca digital) • soporte y apoyo a la formación de docentes para el mayor aprovechamiento de los recursos tecnológicos con que se cuenta. <p>Desarrollo y fortalecimiento de los referentes de trayectorias en los centros educativos propiciando la conformación de equipos en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos.</p> <p>Acompañamiento y trabajo interinstitucional en los territorios, a través de las Unidades de Coordinación Educativas y las Comisiones Descentralizadas de la ANEP.</p> <p>Generación de dispositivos de orientación y acompañamiento a nivel de los territorios y de los propios centros educativos, coordinando el trabajo de referentes profesionales que cumplen distintas funciones, focalizando su accionar en los estudiantes que lo requieran.</p> <p>Evaluación de las diferentes propuestas educativas en el medio rural a partir de fortalecer, integrar y desarrollar las mismas considerando las realidades existentes y las ofertas en educación primaria y media.</p>
<p>Mejorar las oportunidades educativas para la ruralidad</p>	<p>2.7. Fortalecer, integrar y desarrollar la propuesta educativa para la ruralidad en todas sus formas y modalidades</p>	<p>Reformulación de las propuestas educativas de liceos rurales, centros educativos integrados y escuelas rurales con 7°. 8° y 9°.</p> <p>Establecimiento de instancias de desarrollo profesional docente con especial énfasis en cuestiones pedagógicas propias en estos contextos (Ver LE5)</p>

LE3. Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos

Área del Plan	Objetivos	Estrategias
Elaboración de una nueva propuesta curricular integral	3.1. Desarrollar el Marco Curricular a partir del MCRN, Progresiones de aprendizaje y Marco Curricular para la Primera infancia	Realización de consultas segmentadas y con diversas características, como ser: Encuesta a docentes, grupos focales con directores e inspectores, entrevistas partes involucradas (empleadores, trabajadores, padres, representantes universidad, estudiantes), consulta con especialistas.
	3.2. Definir competencias para todos los niveles educativos	Acompañamiento a docentes en la definición conceptual, articulación y aplicación de competencias en las diferentes áreas del conocimiento del Marco curricular, coordinando y relacionando las competencias en los perfiles de tramo y de egreso, con las Progresiones de aprendizajes.
	3.3. Ajustar los perfiles de tramo y de egreso existentes para relacionarlos con las competencias (inicial, 3º, 6º CEIP y 3º EM, egreso EMS).	Instancias de trabajo en grupos a nivel local y regional para la concreción de los perfiles de egreso, procurando la participación de docentes de todos los niveles, con especialistas de área de conocimiento, currículo y en aprendizaje basado en competencias.
	3.4. Desarrollar las Progresiones de aprendizaje en función de los perfiles de tramo y de egreso correspondientes y de acuerdo a los planes y programas de estudio	Instancias de trabajo en grupos a nivel local y regional para la concreción de las progresiones de aprendizaje, procurando la participación de docentes de todos los niveles, con especialistas de área de conocimiento, currículo y en aprendizaje basado en competencias. Elaboración y adecuación de los documentos que contengan los perfiles de tramo y de egreso, así como las progresiones a partir de competencias transversales y específicas ajustadas.
	3.5. Elaborar los planes y programas correspondientes a cada nivel educativo	Diseño de planes por nivel: Inicial, con énfasis en acompañamiento y promoción del desarrollo integral del niño; Primaria, con énfasis en jerarquización de contenidos, integración de los mismos, secuenciación en desarrollo de habilidades y trabajo en proyectos; EMB con propuestas integradoras, con jerarquización de contenidos, balance dinámico entre lo académico y lo técnico; EMS, bachillerato general con opcionalidad para

		<p>el estudiante y fortalecimiento de la educación técnica y profesional a partir de los Bachilleratos Tecnológicos y la educación media profesional.</p> <p>Transformación de los reglamentos de evaluación y pasajes de grado.</p> <p>Instancias de trabajo en grupos por nivel, locales y regionales para la formulación de los nuevos planes y programas a partir de la atención de las particularidades de los niveles educativos, a partir de la generación de propuestas alineadas a los perfiles de tramo y de egreso, las progresiones y orientaciones del Marco Curricular.</p> <p>Elaboración y adecuación de los documentos correspondientes, cumpliendo con los procedimientos de aplicación en cada caso.</p> <p>Profundización, mejora y extensión de la educación profesional técnica y tecnológica, con foco en STEM y aprendizajes vinculados mundo del trabajo (Ver lineamiento transversal Educación y Trabajo).</p>
	<p>3.6. Diseñar y ejecutar instancias de profesionalización de docentes en todos los niveles educativos</p>	<p>Elaboración y desarrollo de cursos de sensibilización y formación para equipos de inspectores, directores y comunidades educativas.</p>
	<p>3.7. Implementar y monitorear el proceso de diseño y cambio curricular</p>	<p>Realización del protocolo de monitoreo de la implementación curricular que permita evaluar la adecuación del currículo (competencias, progresiones, programas, etc.) a nivel sistema, regiones, contextos, el que será calendarizado, con indicadores claros y niveles (rúbrica) que permita intervenir con certeza en el contexto o en el currículo de ser necesario.</p>

LE4. Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje

Área del Plan	Objetivos	Estrategias
<p>Transformación del trabajo en los centros educativos</p>	<p>4.1. Aprobar y aplicar un nuevo régimen de centro educativo</p> <p>4.2. Implementar herramientas de gestión, instrumentos de evaluación, planes estratégicos y proyectos de centro</p>	<p>Elaboración de un marco regulatorio de centro que permita generar comunidades educativas a partir del otorgamiento de competencias específicas en la toma de decisiones pedagógicas y funcionales, acompañándolos a través de un renovado sistema de supervisión para centros de educación inicial, primaria y media.</p> <p>Diseño de herramientas de autoevaluación y protocolos de aplicación, a partir de la definición de indicadores asociados a modelo de gestión de centro, proceso en el que participarán los diferentes actores del quehacer educativo.</p> <p>Diseño de prácticas de acompañamiento en territorio a los supervisores a los efectos de implementar estrategias de gestión eficientes, en el marco de la nueva regionalización de la ANEP.</p> <p>Implementación de talleres de presentación, intercambio y validación de herramientas de autoevaluación y metodología.</p> <p>Generación de redes de centros educativos en clave de educación inclusiva que favorezcan el intercambio y el desarrollo profesional de sus comunidades.</p> <p>Rediseño de los recursos en cada subsistema para la conformación de unidades de apoyo a los centros educativos a nivel central y regional acompañando a las comunidades en el abordaje de la realidad de las instituciones.</p>

	<p>4.3. Formar los equipos directivos para una gestión enfocada en los aprendizajes</p>	<p>Generación de monitores de centros educativos con información pertinente para la mejora de los procesos y logros educativos.</p> <p>Realización de un plan de formación de los equipos directivos en el uso de información estadística y proveniente de evaluaciones a fin de brindar herramientas para el diagnóstico y el plan de acción, así como indicadores para su seguimiento.</p> <p>Diseño y ejecución de instancias de desarrollo profesional y de formación de facilitadores que acompañarán a los centros educativos.</p> <p>Implementación del plan de acompañamiento de centros educativos por parte de facilitadores, en procesos de evaluación y cambio, en articulación con el Plan Ceibal/Red global de aprendizajes.</p> <p>Realización de cursos para equipos directivos en gestión de centros educativos que incluya por lo menos las siguientes temáticas, en el marco de acción coordinada entre ANEP y el Plan Ceibal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los liderazgos en educación: el pedagógico, el distribuido y otros, competencias para el liderazgo pedagógico. ▪ Herramientas para la gestión: planificación estratégica, proyecto institucional, autoevaluación de centros y proyectos de cambio, evaluación y autoevaluación docente. ▪ Sistemas de información para la toma de decisiones (Gurí, Portafolio, Corporativo, SETP etc.), análisis de datos. La utilización de información sobre aprendizajes y su impacto en las formas de enseñar. ▪ Estrategias metodológicas: ABP, trabajo colaborativo, comunidades de práctica, el trabajo con la familia y contexto con el nuevo modelo de centro. ▪ Transformación de los centros educativos en unidades de generación de saberes socialmente productivo.
--	--	--

LE5: Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo

Área del Plan	Objetivos	Estrategias
<p>Carrera y desarrollo profesional docente</p>	<p>5.1. Generar una nueva carrera profesional para docentes y nuevas oportunidades de desarrollo profesional</p>	<p>Aprobación de un nuevo régimen estatutario con mecanismos de ascenso por desempeño y formación permanente, además de antigüedad.</p> <p>Generación de alternativas en la carrera docente más allá de los equipos de dirección o supervisión, tales como los referentes académicos, los tutores de noveles, los coordinadores por sector de conocimientos, con funciones de sistematización, la investigación de las prácticas educativas, entre otras.</p> <p>Promoción de la permanencia de los docentes en los centros educativos a través de funciones de alta y media dedicación, con radicación territorial.</p> <p>Desarrollo de concursos para el ascenso escalafonario con previas o posteriores instancias de desarrollo profesional en forma previa y posterior a las instancias de selección.</p> <p>Establecimiento de mecanismos de acreditación de saberes para docentes no titulados como nuevo mecanismo para su titulación.</p> <p>Generación de programas de becas internacionales que promuevan intercambios y programas de formación.</p>

	<p>5.2. Desarrollar y profesionalizar los equipos directivos</p> <p>5.3. Desarrollar y transformar las funciones de supervisión</p> <p>5.4. Desarrollar la carrera académica de formador de formadores</p>	<p>Desarrollo y profesionalización de aspirantes e integrantes de equipos directivos, en el marco de nuevos perfiles funcionales.</p> <p>Realización de concursos a nivel nacional para el acceso y permanencia de equipos directivos en los centros educativos.</p> <p>Promoción de comunidades de innovación con reconocimientos e incentivos.</p> <p>Generación de un nuevo perfil para la función de supervisión en general.</p> <p>Desarrollo y profesionalización de aspirantes e integrantes de equipos de supervisión (inspecciones).</p> <p>Realización de concursos para el acceso y permanencia de equipos.</p> <p>Regionalización del país, institucionalizando ámbitos de coordinación y articulación a nivel nacional y entre subsistemas educativos.</p> <p>Aprobación de un Plan Integral de Posgrados y formación profesional para el desarrollo sistémico de especializaciones, maestrías y doctorados (a través de convenios con universidades nacionales e internacionales) y potenciando los saberes de las propias comunidades educativas a través de sus prácticas.</p> <p>Diseño de un plan específico de formación permanente –para formadores de formación en educación- acorde con las características de la educación superior.</p> <p>Fortalecimiento y organización de las estructuras académicas (unidades, departamentos, programas de investigación, extensión y gestión académica).</p> <p>Desarrollo de acciones para la promoción del conocimiento a través del uso del repositorio institucional de acceso abierto (Ridaa), publicaciones en revistas científicas arbitradas, uso de plataformas y creación de un Portal de publicaciones institucionales, entre otras acciones.</p>
--	---	--

	<p>5.5. Descentralizar la formación en Educación fortaleciendo los vínculos interinstitucionales</p>	<p>Instrumentación efectiva del apoyo al desarrollo de la investigación en Educación, Programa de Apoyo al desarrollo de la Enseñanza universitaria (en coordinación con el MEC), así como del desarrollo de la extensión y de la internacionalización de la Educación Superior.</p> <p>Priorización a la producción, sistematización y análisis de datos estadísticos y cualitativos como soporte de las investigaciones en Educación.</p> <hr/> <p>Descentralización y flexibilización de las estructuras académicas, incorporando el trabajo en redes con anclaje territorial.</p> <p>Elaboración de marcos regulatorios que posibiliten el funcionamiento y articulación de unidades académicas.</p> <p>Consolidación y fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales que permitan desarrollar carreras y cursos compartidos.</p>
<p>Formación inicial</p>	<p>5.6. Aprobar nuevos planes de formación inicial en educación con nivel universitario</p>	<p>Revisión de los planes vigentes y de las propuestas diseñadas y en proceso de discusión, generando propuestas curriculares que reúnan las condiciones de una formación universitaria.</p> <p>Fortalecimiento de la política de becas a nivel nacional, con foco en el reconocimiento académico y situaciones de vulnerabilidad educativa y social.</p> <p>Presentación de los planes de formación en educación del CFE para su reconocimiento universitario ante el MEC.</p>
<p>Condiciones de trabajo docente</p>	<p>5.7. Aprobar un plan de salud y seguridad ocupacional</p> <p>5.8. Garantizar condiciones adecuadas en materia salarial</p>	<p>Elaboración del plan con foco en estrategias preventivas y de acompañamiento a la función que atienda las particularidades propias de las diferentes funciones y subsistemas.</p>

	5.9. Establecer mecanismos para la defensa de los derechos de los docentes	<p>Establecimiento y desarrollo de una política salarial acorde a las tareas y responsabilidades de las diferentes funciones.</p> <p>Creación e instalación del Ombudsman docente a efectos de generar un espacio a nivel institucional que se relacione directamente con el docente y sus circunstancias.</p> <p>Generación de nuevos instrumentos y espacios de comunicación institucional a efectos de mejorar la información y el dialogo con las comunidades educativas.</p>
--	---	---

LE6: Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios

Área del Plan	Objetivos	Estrategias
Diseño y gestión institucional	6.1. Fortalecer y transformar el diseño institucional promoviendo una organización dinámica y profesional	<p>Celebración de convenios con entidades gubernamentales y de otra naturaleza para el estudio y asesoramiento en la toma de decisiones.</p> <p>Aprobación de nueva estructura organizacional a nivel de la ANEP estableciendo las correspondientes competencias, funciones y perfiles en el marco de la nueva organización institucional.</p> <p>Diseño y desarrollo de procesos de evaluación permanente a fin de concretar y adecuar los procesos de cambio.</p>
	6.2. Desarrollar los sistemas de información, comunicación y rendición de cuentas con foco en las comunidades educativas que permitan la mejora de los procesos administrativos	<p>Fortalecimiento de las áreas de tecnología de la administración, unificando y acordando procesos a desarrollar y sistemas a instaurar.</p> <p>Diseño y desarrollo de sistemas de gestión que permitan optimizar los procesos que se llevan adelante, unificando los mismos a nivel del Ente.</p> <p>Generación de sistemas de contralor/información que permitan verificar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.</p> <p>Desarrollo de la unidad de auditoría interna redimensionando su funcionamiento y profesionalizándola.</p> <p>Diseño de una política comunicacional de la Administración en coordinación con las unidades de los subsistemas educativos.</p>

	<p>6.3.Optimizar el uso de los recursos económicos asignados a la ANEP garantizando la prestación eficiente de los servicios educativos</p>	<p>Fortalecimiento y profesionalización de las áreas de gestión, en particular las áreas financiera y presupuestal.</p> <p>Establecimiento de mecanismos de seguimiento y verificación de ejecución presupuestal a nivel del Ente.</p> <p>Desarrollo de nuevos mecanismos de rendición de cuentas el que se presentará ante el Parlamento Nacional en cada instancia correspondiente, así como ante la sociedad en oportunidades previamente establecidas al efecto.</p>
	<p>6.4.Desarrollar un proceso de mejora continua y de gestión del cambio para la implementación de la planificación estratégica con una perspectiva integrada a nivel de ANEP</p>	<p>Formación general en estas áreas de la Administración para el desarrollo de la planificación estratégica a nivel del Ente.</p> <p>Mecanismos a nivel de toda la Administración para la concreción de acciones en el marco de instancias desarrolladas al efecto.</p>
	<p>6.5. Implantar un sistema profesional de infraestructura educativa para atender las demandas existentes y proyectar futuras</p>	<p>Desarrollo de sistemas de información para la consolidación de una gestión en infraestructura educativa que permita atender las necesidades existentes y proyectar futuras a partir de estudios georreferenciados.</p> <p>Fortalecimiento de convenios con entidades gubernamentales para la atención de las necesidades existentes con foco en la consolidación de una política de mantenimiento de locales educativos, así como la sustitución de aquellos que lo requieran.</p> <p>Profesionalización de los equipos técnicos de la Administración en un marco de actuación articulada y coordinada entre las oficinas con responsabilidad en el área.</p>

<p>Funciones técnicas, administrativas y de servicios</p>	<p>6.6.Desarrollar una política de gestión humana que promueva la formación continua, pertinente y adecuada a las necesidades funcionales de la Administración</p>	<p>Profesionalización y desarrollo de las áreas de gestión humana en la Administración.</p> <p>Generación de una política de concursos para el diseño de una carrera profesional a nivel de funcionarios de la ANEP</p> <p>Desarrollo de programas de formación permanente a nivel del Ente.</p> <p>Estudio y cambio de las estructuras funcionales de la Administración, a efectos de que las remuneraciones que se perciban mantengan relación con la función a nivel del Ente.</p> <p>Mejora y desarrollo de los sistemas de información para el registro y administración de los recursos humanos.</p>
--	---	--